



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA  
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 157 DE 19

( OCT 23 1959 )

Por el cual se adjudica una beca.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,  
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. Unico.- A partir del 10. de Febrero del año en curso, adjudicase en la Universidad Nacional, Facultad de Agronomía de Medellín, a GILBERTO ALMEYDA, la beca que por Decreto No. 105 expedido por este Despacho el 13 de Julio del corriente año, adjudicó a EMMA AL CIRA ALMEYDA, a quien se le cancela.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a OCT. 23 1959

El Alcalde,



RAFAEL E. PEREZ MARTINEZ.-

El Secretario,



LUIS REYES DUARTE.-